

ASOCIACION DE MUJERES CELIANENSES CAFETERAS - AMCECAFE

NIT 901.103.545-3

TÉRMINOS DE REFERENCIA 002 DE 2023

EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 656 DE 2022 DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA

NOMBRE PROYECTO:

MEJORAR LA RENTABILIDAD DEL AGRONEGOCIO CAFETERO MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN DEL CAFÉ DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CELIANENSES CAFETERAS AMCECAFE EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

OBJETO: CONTRATO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ADECUACIÓN DE LABORATORIO TRANSFORMACIÓN CAFÉ ESPECIAL Y PUNTO DE VENTA (local café)

MUNICIPIOS: LA CELIA

DEPARTAMENTO: RISARALDA

PAÍS: COLOMBIA

FECHA DE APERTURA: 2 de agosto de 2023

FECHA DE CIERRE: 16 de agosto de 2023

TÉRMINOS DE REFERENCIA

De acuerdo con el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión: 4 de la ADR, en especial su numeral 5.5.1 se adelantan los presentes términos de referencia con el objeto de desarrollar las actividades que se desprenden del proyecto cofinanciado por la ADR mediante resolución No. 656 de 2022, sus condiciones de integralidad con las inversiones aprobadas en el POI, para la ejecución del proyecto. Con ello se busca proteger los recursos del proyecto y los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los bienes, insumos y/o servicios adquiridos.

PUBLICACIÓN:

Los términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia De Desarrollo Rural ADR www.adr.gov.co y en aras de garantizar el principio de publicidad se publicará el aviso de convocatoria en la cartelera de la Unidad Técnica Territorial ubicada en la calle 23 # 21- 41, piso 8 de Manizales y en las carteleras de la Secretaría de Agricultura del municipio de La Celia y sede de la Asociación beneficiaria, por un término máximo de Nueve días (9) días hábiles.

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR

Contrato de obra y suministro de materiales para la adecuación de laboratorio de transformación café especial y punto de venta con los siguientes material y cantidades:

LABORATORIO

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRELIMINARES			
	Valla de identificación de obra área mayor a 4 m2, colocada en cerchas metálica, incluye mantenimiento durante la construcción	M2	4,00
	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	8,43
	Aseo de obra	GI	1,00
DESMONTES Y DEMOLICIONES			
	Corte con disco muro ambos lados	M	4,00
	Demolición muro en soga, incluye revoque y/o enchape	M2	1,00
	Desmante cielo falso	M2	108,00
	Instalación de extractor de aire de 12" motor industrial, metálico, incluye reja de seguridad frontal y posterior	UND	1,00
	Desmante techo de fibrocemento, incluye desmante de estructura metálica	M2	32,40
MAMPOSTERÍA			
	Muro en placa de fibrocemento e=10 mm o similar 1 cara incluye cinta y pintura	M2	39,00
	Revoque muro incluye dilataciones y filos	M2	4,00
PISOS Y ENCHAPES			
	Guarda escoba en granito pulido, incluye dilatación de cobre	M	45,00
PINTURAS			

Estuco y pintura muros 3 manos	M2	115,00
Pintura epoxica	M2	108,00
Pintura con esmalte estructura metálica puertas	M2	9,43
Pintura con esmalte guarda escobas, h = 0,10 m, incluye resane	M2	45,00
CUBIERTAS		
Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	108,00
Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	20,80
Techo en teja ondulada de fibrocemento incluye entramado en perfilera metálica	M2	32,40
Cielo falso en láminas de PVC	M2	108,00
Canal en lámina galvanizada C 22, longitud de desarrollo 0,7 m	M	10,40
flanshing en lámina galvanizada C 26, incluye mortero 1:3 impermeabilizado	M	10,40
CARPINTERÍA METÁLICA		
Puerta en PVC de 1,20 x 2,00 m, incluye instalación, pintura, chapa portón, manija y tope	Un	3,00
Instalación de mosquitero en Malla Mosquito 9 X 10 Plastica Blanco	m2	31,20
INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS		
Mesón en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI), incluye mampostería y cerámica para muros	M2	1,50
Poceta de acero inoxidable de 0,60 x 0,40 m, incluye grifería, sifón de 2" y canastilla	Un	1,00
Cubierta en acero inoxidable para mesón cocineta, incluye poceta y grifería completa a = 0.60 m, 3 puestos gas y 1 eléctrico	M	1,50
Mueble inferior en fórmica para mesón cocineta h = 0,90 m	M	11,50
PUNTOS HIDRÁULICOS		
Punto hidráulico PVC de 1/2" I Prom = 3 m	Pto	1,00
Llave de paso de 1/2" tipo Red White	Un	1,00
Tapa plástica de registro de 0,20 x 0,20 m	Un	1,00
PUNTOS SANITARIOS		
Punto sanitario PVC de 2" I Prom = 3 m	Pto	1,00
ELEMENTOS ELÉCTRICOS		
Tablero trifásico 12 circuitos con barraje de 200 A, barrajes de neutro y tierra, puerta y chapa. Incluye una protección de 3 x 20 A 10 KA, una protección de 2 x 20 A 10 KA y una protección de 1 x 20 A 10 KA. Empotrado	Un	1,00
Salida interruptor sencillo cable Cu # 12 THHN AWG, tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5 m	Un	3,00
Salida interruptor doble cable Cu # 12 THHN AWG, tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5 m	Un	4,00
Canalización en cielo tubería PVC 1/2"SCH 40	M	40,00
Salida toma doble tipo GFCI cable Cu # 12 HFFR LS, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m	Un	12,00
Salida lámpara panel led sobreponer 60 x 60 48 W, Cable Cu aislado # 12 HFFR LS, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m. Incluye toma doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3 x 12 AWG	Un	14,00

PUNTO DE VENTA DE CAFÉ

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
Preliminares (Incluye valla de identificación, retiro de material sobrante cargue manual y aseo de obra)	GL	1
Desmontes y demoliciones (Incluye Demolición muro en soga, incluye revoque y/o enchape, Demolición enchape y/o revoque, Demolición losa sobre terreno, Demolición placa aligerada, Corte de piso en concreto con cortadora autopropulsada.)	GL	1
Excavaciones y llenos (Incluye excavación en material común seco de 0 - 2 m manual y afirmado compacto e=0.10 m	GL	1
Elementos en concreto		
Placa de contrapiso en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10 m	M2	6
Caja de inspección de 1,00 x 1,00 x 1,00 m en concreto de 17,2 Mpa, tapa reforzada en concreto	UN	2
Mampostería		
Muro en ladrillo tolete en soga	M2	25
Muro en placa de fibrocemento e=10mm o similar 1 cara incluye cinta y pintura	M2	22,5
Revoque muro impermeabilizado incluye dilataciones y filos	M2	50
pisos y enchapes		
Piso en cerámica de 1ra de 30 x 30 cm tipo Pisofuerte, no incluye mortero.	M2	40
Enchape en cerámica de 1ra de 20,5 x 20,5 cm tipo Egeo, no incluye mortero	M2	40
Instalaciones hidrosanitarias		
Sanitario tipo Acua Plus blanco con grifería antivandálica	UN	2
Lavamanos tipo Marsella de sobreponer con grifería	UN	2
Orinal tipo Institucional, línea antivandálica	UN	1
Mesón en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI), incluye mampostería y cerámica para muros (según diseño a entregar por la Asociación Amcecafé)	M2	3,60
Poceta de acero inoxidable de 0,60 x 0,40 m, incluye grifería, sifón de 2" y canastilla	Un	2,00
Cubierta en acero inoxidable para mesón cocineta, incluye poceta y grifería completa a = 0	M	6,00
Mueble inferior en fórmica para mesón cocineta h = 0,90 m (según diseño a entregar por la Asociación Amcecafé)	M	6,00
Rejilla de bronce de 3" x 2" con sosco	Un	4,00
Pintura		

Estuco y pintura muro 3 manos	M2	140,00
Carpintería de madera		
barra de madera para atención según diseño a entregar por la Asociación Amcecafé	Un	1,00
Carpintería metálica		
Puerta en lámina C 20 0,60 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa, manija y tope	Un	3,00
Puntos Hidráulicos		
Acometida hidráulica en tubería PVC de 1/2"	M	10,00
Punto hidráulico PVC de 1/2" Prom = 3 m	Pto	8,00
Tubería PVC presión de 1/2" RDE 9	M	23,00
Llave de paso de 1/2" tipo Red White	Un	3,00
Tapa plástica de registro de 0,20 x 0,20 m	Un	3,00
Puntos Sanitarios		
Tubería PVC sanitaria de 2", incluye accesorios	M	3,00
Tubería PVC sanitaria de 3", incluye accesorios	M	6,00
Tubería PVC sanitaria de 4", incluye accesorios	M	6,00
Tubería PVC sanitaria de 6", incluye accesorios	M	12,00
Punto sanitario PVC de 3" Prom = 3 m	Pto	3,00
Trampa de grasa 250 litros	Un	1,00
Elementos eléctricos		
Tablero bifásico 8 circuitos con barrajes de 125 A, barrajes de neutro y tierra, chapa. Incluye una protección de 2 x 20 A 10 KA y una protección de 1 x 20 A 10 KA. Empotrado	Un	1,00
Salida interruptor sencillo cable Cu # 12 THHN AWG, tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5 m	Un	4,00
Salida interruptor doble cable Cu # 12 THHN AWG, tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5 m	Un	2,00
Salida interruptor conmutable sencillo cable Cu # 12 THHN AWG, tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5 m	Un	2,00
Salida toma doble polo a tierra cable Cu # 12 THHN AWG, tubería conduit EMT 3/4" longitud promedio 6 m	Un	10,00
Canalización en cielo tubería PVC 1/2" SCH 40	M	30,00
Salida lámpara panel led sobreponer 60 x 60 48 W, Cable Cu aislado # 12 HFFR LS, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m. Incluye toma doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3 x 12 AWG	Un	10,00
Suministro e instalación lámparas tipo canastilla	un	6,00

PRESUPUESTO MAXIMO ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

De conformidad con el Plan Operativo de inversiones del proyecto el presupuesto para esta contratación es por el valor de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS COP m/cte**
(\$ 122.523.336)

LUGAR DE EJECUCIÓN:

1 PUNTO DE VENTA DE CAFÉ : Calle 3 No. 2-01 Primer piso, local 1

2. LABORATORIO: EDIFICIO COMITÉ DE CAFETEROS: Carrera 2 No. 1-188 PISO 3

MUNICIPIO LA CELIA

DEPARTAMENTO: RISARALDA

VISITA DE INSPECCION Y VERIFICACION DE LA OBRA A REALIZAR:

Se fija como fecha para visita de inspección, conocimiento y verificación de la obra a realizar el día 8 de agosto de 2023, a las 10.00 AM.

Sitio de encuentro: Calle 3 No. 2-01 esquina, Primer piso local 1, Plaza de Bolivar La Celia Risaralda.

NOTA:

Esta visita de carácter obligatorio para los interesados en presentar ofertas a estos TDR y será requisito habilitante para participar en el proceso.

3. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

Por el Contratista:

- a. Ejecutar el contrato que se suscriba, con la ASOCIACIÓN DE MUJERES CELIANENSES CAFETARAS DE LA CELIA – AMCECAFE del municipio de LA CELIA RISARALDA,
- b. Constituir a favor de la organización las garantías que sean solicitadas en los presentes términos de referencia.
- c. Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato lo cual será verificado por la ADR y la organización.
- d. Cumplir con la obligación y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.

- e. Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones que sobre la ejecución del contrato que se emitan desde la ADR y la organización en calidad de contratante.
- f. Presentar informes detallados de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato; informes parciales e informe final de la obra
- g. Mantener indemne tanto a la organización como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato
- h. Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto.
- i. Disponer los equipos, herramientas, personal y materiales de obra necesarios para la total ejecución de todas las actividades a desarrollar en obra.
- j. Garantizar el cumplimiento de la normatividad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en concordancia con la legislación colombiana.
- k. Cumplir con el objeto de los presentes términos de referencia y futura propuesta, con las especificaciones técnicas, diseños, calidad requerida y precios ofertados
- l. Garantizar el correcto funcionamiento de los cimientos de la construcción e informar cualquier problema resultante por las características físicas y químicas del suelo que considere puedan comprometer la estabilidad de la obra.
- m. Cumplir con los tiempos de entrega de materiales según lo concertado con el contratista y supervisor.
- n. Entregar al contratista y supervisor los planos record de la obra finalizada.
- o. Las demás obligaciones de Ley.

Por el Contratante:

- a. Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el contrato.
- b. Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural.
- c. Verificar que las actividades realizadas por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas y se realicen en los lugares estipulados.
- d. Recibir los informes suministrados por el CONTRATISTA a satisfacción, de acuerdo con las condiciones requeridas.
- e. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- f. Suministrar los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes
- g. Las demás que se deriven del contrato.

4. FORMA DE PAGO.

La forma de pago del contrato que se suscriba será así: 1. Se realizará un anticipo por un valor igual al 30%, una vez se encuentre firmado el contrato, aprobadas las pólizas y firmada el acta de inicio del mismo. 2. Un segundo pago por valor de un 70% del valor del contrato, a la entrega final a satisfacción del contratante y de la supervisión del proyecto con los respectivos informes de cumplimiento del objeto contratado y sus soportes (Registros fotográficos- actas de entrega firmada por los beneficiarios.)

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Tendrá un plazo de ejecución de UN (1) mes contados a partir de la entrega de las pólizas, firma del contrato y Acta de Inicio

6. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE PARA ACREDITAR SU IDONEIDAD.

Podrán presentarse, las personas naturales o jurídicas consorcios, uniones temporales, nacionales o extranjeros que cumplan con el objeto social y actividad económica principal que les permita desarrollar el objeto contractual y que no se encuentren incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley.

- a. Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el oferente (Formato Anexo No. 1).
- b. Certificado de existencia y representación legal vigente y registro mercantil renovado para el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre o matrícula mercantil si es del caso persona natural que acredite:
 - Su constitución 2 años anteriores a la fecha de cierre del proceso. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de cada figura jurídica.
 - Objeto social principal y sus actividades relacionadas directamente con el objeto de este contrato.
 - Para el caso de persona natural con matrícula mercantil, que conste la inscripción de comerciante habilitado para ejercer el comercio en el ámbito del objeto directo de este proceso.
- c. Copia cédula de ciudadanía legible del proponente o del representante legal de la figura jurídica.
- d. Autorización por parte de la junta directiva si es requerida ampliando las facultades para contratar al representante legal de la persona jurídica, previa al cierre del proceso.

- e. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, se deberá adjuntar documento que acredite su conformación la cual debe ser previa al cierre del proceso.
- f. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal de cada uno junto con la cédula de ciudadanía de cada representante legal.
- g. Registro Único Tributo (RUT) con la última actualización establecida en la reforma tributaria
- h. Certificado de cumplimiento de obligaciones al sistema de seguridad social y aporte parafiscal suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal en el caso de no estar obligado a tener revisor fiscal de los últimos 3 meses.
- i. Estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la normatividad vigente,
- j. Estado de situación financiera (Balance General).
- k. Estado de resultados (pérdidas y ganancias).
- l. Nota de los estados financieros.
- m. Certificación actualizada de vigencia de matrícula del contador, expedida por la junta central de contadores.
- n. Diligenciamiento de los siguientes formatos anexos Los cuales habilitan al oferente en el proceso.

I CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

II FORMATO OFERTA ECONOMICA.

III FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA.

Requisitos Adicionales:

1. Acreditar “**Experiencia Técnica**” en la construcción de obras civiles y suministro de materiales de obra (materiales de construcción) con al menos dos (2) contratos ejecutados en dentro de los cuatro (4) años anteriores a estos TDR y su respectiva certificación de cumplimiento expedido por el contratante.
2. El valor de los contratos presentados deberá ser por lo menos por el valor del contrato al cual se postula, todos ellos con relación directa al objeto del proyecto.
3. Anexar las fichas técnicas de los materiales requeridos con descripción del producto, medida o unidad de empaque, marca y foto o imagen del producto.

Nota: serán causal de **RECHAZO** de la oferta:

1. La presentación de la oferta por fuera de la hora y fecha indicada para el cierre del proceso.

2. Que al momento del cierre, el certificado de existencia y representación legal o la matrícula mercantil, no cumplan con una de las condiciones establecidas en el literal b.
3. La falta de la carta de presentación de la propuesta o el no diligenciamiento de alguno de los formatos I, II y III anexos o diligenciamiento parcial.
4. El cumplimiento parcial o no cumplimiento de los requisitos adicionales.
5. La presentación de varias ofertas por un mismo oferente.
6. Evidencias de confabulación entre varios oferentes para favorecer una propuesta.
7. Errores que no permitan identificar el cumplimiento del total de los requisitos en para la presentación la propuesta, ejemplo: no establecerse explícitamente si el valor incluye o no el Iva, incluye o no transporte, no constituir las pólizas requeridas si es del caso, entre otras.
8. Superar el presupuesto establecido en el plan operativo de inversiones (POI) para el componente máquinas y equipos.
9. Que al momento de la realización del Comité de Evaluación de las propuestas recibidas, conforme al cronograma establecido en estos TDR, no sea posible el acceso a la clave de seguridad del archivo recibido.
10. La no subsanación de los documentos susceptibles de subsanación si es el caso de requerir algún oferente dentro del plazo estipulado para tal fin por el CTGL.
11. Presentación de oferta parcial, es decir que no incluya la totalidad de los productos solicitados en estos TDR
12. La presentación de la oferta dividida en varios correos o presentada a través de un vínculo virtual (drive) o en línea.

GARANTÍAS QUE SE LE PEDIRÁN AL OFERENTE

- **Anticipo.** El valor de esta garantía debe ser por el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada y por el término del contrato y seis (6) meses más. La garantía de pago anticipado debe estar vigente para que La Asociación y la ADR verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes y servicios asociados al pago anticipado
- **Cumplimiento.** El valor de esta garantía debe ser del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del contrato y seis (6) meses más.
- **Calidad de bienes.** Esta debe tener una vigencia igual a la del contrato y 12 meses más, por el valor del 20% del valor del contrato.
- **Estabilidad y Calidad de la obra.** El valor de esta garantía debe ser del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de entrega de la obra.
- **Pago prestaciones sociales de ley:** Esta póliza deberá ser por el 10% del valor total de contrato y con una vigencia igual a la del contrato y 3 años más

7. OFERTA ECONÓMICA: el proponente debe diligenciar el formato II, en el cual debe establecer la oferta en función de la ficha técnica y descripción del valor agregado. Debe establecerse:

- El costo total de la propuesta que deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución de la compra como lo es transporte, cargue y descargue de los objetos de estos términos de referencia.
- La oferta deberá enviarse en la fecha y hora indicada.
- Debe indicarse el plazo y lugar de entrega del bien requerido.
- Debe discriminar el IVA, si aplica
- Deberá indicar el tiempo de vigencia de la cotización.
- Se evaluará la oferta que cumpla con los requerimientos técnicos y financieros establecidos.
- Los oferentes deberán tener en cuenta que son de cargo exclusivo del proveedor los costos de seguros, impuestos, fletes, cargue y descargue y en general, todos los gastos que demande poner la mercancía en los lugares indicados.
- Brindar capacitación, en terreno, en el manejo y/o mantenimiento de los bienes adquiridos.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA:

la propuesta deberá incluir una validez de 60 días.

MONEDA: la propuesta será presentada en pesos colombianos.

ANEXOS. Al final de estos Términos de Referencia TDR se relacionan los formatos: I. Oferta económica, II Carta de presentación de la propuesta, III información del proponente, los cuales deben ser diligenciados y ser adjuntados a la propuesta, como requisito habilitante de la propuesta so pena de ser causal de rechazo.

EVALUACIÓN

Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL del proyecto evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, hasta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes y elegirán la propuesta que:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista.

2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Que ofrezca el valor más favorable en términos de calidad.
4. Que los servicios de valor agregado sean relacionados con la calidad o el precio.

Las personas que se presenten como proveedores, pueden ser naturales o jurídicas.

Se evaluará en orden cronológico de recibido, se procederá a la verificación de los documentos que acreditan la idoneidad del oferente. Una vez habilitado y exento de causales de rechazo, se procede a la evaluación de la oferta económica.

De acuerdo con el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR, en su punto 5.5.1 establece: ...

“Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales. En caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto”.

5.5.1.1 Único Proponente:

“En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre del proceso, surtido el proceso de evaluación y verificación y se advierte que la misma cumple con todas las exigencias establecidas en los TDR, se deberá adjudicar el proceso a dicho proveedor”.

“En cuanto a las subsanaciones establecidas en los TDR requeridas en el proceso de evaluación de ofertas, se establece un máximo de cinco (5) días para que el oferente pueda allegar los documentos subsanados, so pena de ser excluido del proceso de evaluación por no cumplir con los requerimientos”

Nota:

- Los archivos enviados en medio magnético deben venir encriptados con una clave de seguridad, la cual será solicitada vía telefónica al oferente al momento de la evaluación, fecha que será informada con la debida anticipación.
- Con el fin de evitar errores o dificultades en la descarga de los archivos, se solicita que la información de la oferta sea enviada en formato PDF comprimidos en formato ZIP.

8. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA RECIBIR LAS OFERTAS.

Las propuestas deberán ser presentadas vía correo electrónico en las siguientes direcciones: amcecafelacelia2017@gmail.com jairo.salazar@adr.gov.co, lina.vasco@adr.gov.co de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	HORA	FECHA FINAL	HORA
Apertura del proceso. Publicación TDR	2/08/2023	8.00 am	N/A	N/A
Recepción de propuestas	2/08/2023	8.00 am	16/08/2023	4.00 PM
Visita al lugar de las obras	8/08/2023	10.00 am	8/08/2023	12.00 M
Término para solicitar aclaraciones o adendas	2/08/2023	8.00 am	10/08/2023	5.00 pm
Término para dar respuesta a aclaraciones o adendas	2/08/2023	8.00 am	14/08/2023	5.00 pm
cierre del proceso	N/A	N/A	16/08/2023	4.00 pm
Realización Comité de cierre	16/08/2023	4.15 PM	N/A	N/A
Comité Técnico de Gestión Local CTGL de evaluación de propuestas	22/08/2023	9.00 AM	N/A	N/A

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración deberá remitirse al correo electrónico amcecafelacelia2017@gmail.com jairo.salazar@adr.gov.co, lina.vasco@adr.gov.co

Nota: los archivos deben ser enviados en medio magnético y con una clave de seguridad la cual será solicitada al oferente al momento de la evaluación.

El asunto deberá indicar la siguiente descripción:

TDR 002 DE 2023 - CONTRATO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ADECUACIÓN DE LABORATORIO TRANSFORMACIÓN CAFÉ ESPECIAL Y PUNTO DE VENTA

MODELO DE CONTRATO.

A continuación, se presenta la minuta del contrato de acuerdo con el procedimiento para la ejecución de los PIDAR de forma directa por las asociaciones de la ADR.

Se aclara que este formato es informativo, no se debe diligenciar por los oferentes.

CONTRATO DE OBRA Y SUMINISTRO -----	
Fecha:	XX DE XXX DE 2023
Contratante:	
Dirección- teléfono:	
Identificación:	NIT:
Correo	
Contratista:	-----
Identificación:	-----
Dirección	-----
Teléfono:	-----
Correo	-----

Entre los suscritos ----- con NIT: -----, representada legalmente por ----- identificado con la cédula de ciudadanía N° -----, con domicilio en Municipio de -----, mayor de edad, quien actúa en representación de los beneficiarios del proyecto -----." Cofinanciado por la ADR mediante Resolución. 656 DE 2022." y que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. con identificación: XXXXXX representado legalmente por XXXXXXXX (SI ES PERSONA JURIDICA), identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato. Mediante acta de Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) No. ----- del mencionado proyecto, se aprobaron los términos de referencia para dar la viabilidad a este contrato, puesto que conforme a la Plan Operativo de Inversiones (POI), en la categoría de Inversión Directa, se encuentra el ítem Activos Productivos, Infraestructura, Equipos, el cual describe en cantidades y unidades objeto de este contrato necesarios para llevar a feliz término la ejecución del proyecto. En el marco de la aprobación de cofinanciación del proyecto por parte de la ADR, mediante resolución 656 de 2022, el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión: 4 de la ADR, en su numeral 5.5.1 definición de términos de referencia y procesos contractuales para la ejecución de los PIDAR, establece la Coadyuvancia entre la ADR como órgano cofinanciador y La Asociación como cofinanciada, para llevar a cabo los procesos contractuales derivados de la ejecución de los PIDAR, y se determina el procedimiento para tal fin. A través de convocatoria del xx de xxx de 2022, La Asociación divulgó a través de los medios de publicidad establecidos en el procedimiento para la ejecución de PIDAR de la ADR, la necesidad de contratar la adquisición y provisión de máquinas y equipos conforme con ficha técnica presentada en los términos de referencia para dicho proceso. Cumpliendo con los requisitos tanto técnicos como financieros habiéndose presentado xxx Oferentes en igualdad

de condiciones el oferente identificado como XXXXXXXX ha sido seleccionado para adjudicar este contrato En este sentido este contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Objeto.** EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a realizar la obra y suministrar los materiales para adecuación de laboratorio transformación café especial con las siguientes **Especificaciones técnicas:**

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION TECNICA	NOTAS/ OBSERVACIONES

- SEGUNDA. El precio** de este contrato se fija en la suma total de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS MONEDA C/TE (\$ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX), precio que incluye el (IVA). **TERCERA: Forma de Pago:** la cual se encuentra sujeta a lo establecido en el presupuesto aprobado y debidamente autorizado por el CTGL y el encargo fiduciario suscrito para el efecto entre La Asociación y Fiduagraria, un pago ----- a la entrega final y a satisfacción de la supervisión en las condiciones especificadas en el presente contrato, con el respectivo informe de cumplimiento y sus soportes (registros fotográficos-actas de entrega) y la presentación de la factura como lo establece la Ley. **CUARTA PLAZO:** el plazo del presente contrato será de xxx meses contados a partir del día siguiente de la presentación de la póliza y firma del contrato. **QUINTA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera ningún vínculo o relación laboral entre sus partes ni con el personal que puede ser contratado para el desarrollo del objeto del contrato, toda vez que el mismo se desarrollara con plena autonomía administrativa y financiera, por parte de quienes intervienen en él. **SEXTA. OBLIGACIONES: DEL CONTRATISTA.** Ejecutar el contrato que se suscriba, con la obra en la XXXXXXXX del municipio de LA CELIA RISARALDA- Constituir a favor de la organización las garantías que sean solicitadas en los presentes términos de referencia- Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato lo cual será verificado por la ADR y la organización- Cumplir con la obligación y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.-Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones que sobre la ejecución del contrato que se emitan desde la ADR y la organización en calidad de contratante.-Presentar informes detallados de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato; informes parciales e informe

final de la obra-Mantener indemne tanto a la organización como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato- Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto- Disponer los equipos, herramientas, personal y materiales de obra necesarios para la total ejecución de todas las actividades a desarrollar en obra.- Garantizar el cumplimiento de la normatividad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en concordancia con la legislación colombiana. -Cumplir con el objeto de los presentes términos de referencia y futura propuesta, con las especificaciones técnicas, diseños, calidad requerida y precios ofertados-Garantizar el correcto funcionamiento de los cimientos de la construcción e informar cualquier problema resultante por las características físicas y químicas del suelo que considere puedan comprometer la estabilidad de la obra- Cumplir con los tiempos de entrega de materiales según lo concertado con el supervisor-Entregar al supervisor los planos record de la obra finalizada- Las demás obligaciones de Ley.

SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el contrato. -Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural -Verificar que las actividades realizadas por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas y se realicen en los lugares estipulados -Recibir los informes suministrados por el CONTRATISTA a satisfacción, de acuerdo con las condiciones requeridas -Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar -Presentar las licencias de construcción respectivas al contratista. Entregar planos, APU y demás documentos referentes a la obra. -Suministrar los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes- Las demás que se deriven del contrato

OCTAVA.GARANTIAS Anticipo. La garantía de pago anticipado debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta que la La Asociación y la ADR verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado, de acuerdo con lo que se determine en los CTGL. El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada. **Cumplimiento.** La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del contrato y 6 meses más. **Calidad de bienes.** *Esta debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato y 12 meses más, por el valor del (20%) del valor del contrato.* **Estabilidad y Calidad de la obra.** El valor de esta garantía debe ser del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Debe estar

vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de entrega de la obra. **Pago prestaciones sociales de ley:** Esta póliza deberá ser por el 10% del valor total de contrato y con una vigencia igual a la del contrato y 3 años más **NOVENA. CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento total, culpable y definitivo por parte del contratista este pagará al Contratante a título de pena una suma equivalente al 100% del valor entregado. **DECIMA. CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA PRIMERA CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:** El presente contrato se terminará por: 1.- Por la expiración del plazo pactado, 2.- Por mutuo acuerdo de las partes, 3.- Por incumplimiento del plazo o de las obligaciones del contrato por parte del CONTRATISTA, y 4.- Por cesión sin que medie autorización del CONTRATANTE. **DECIMA SEGUNDA DOCUMENTOS:** Regulan, complementan, obligan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: 1.- Términos de referencia 001 de xx de xx de 2022- Los documentos aportados por el contratista en la convocatoria, tales como:- Oferta presentada, actas del Comité Técnico de Gestión local CTGL del xxxxxx de 2023 y xx de xxx de 2023 **DECIMA TERCERA. SUSPENSIÓN:** Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, que impidan el cumplimiento del contrato, las partes podrán suspenderlo o ampliar su plazo a través del respectivo otrosí, previa autorización del comprador.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: municipio de -----
Para constancia se firman en ----- a los -----

EL CONTRATISTA

NIT xxxxxxxxxxxx
Representado legalmente por
Cc.: xxxxxxxxxxxx

EL CONTRATANTE

NIT: xxxxxxxx
Representado legalmente por
C.C N° xxxx

Atentamente

MARIBEL LLANOS MARTINEZ

Representante Legal AMCECAFE

Estos términos de referencia fueron aprobados por el Comité Técnico de Gestión Local CTGL del Pídar Resolución No. 656 de 2022, en reunión realizada el día 28 de Julio de 2023.

ANEXO I
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y fecha:

Señores
AMCECAFÈ
LA CELIA- RISARALDA

Referencia: Propuesta TDR No. 02 de 2022 Contrato de obra y suministro de materiales

Por medio del presente me permito presentar propuesta para Contrato de obra y suministro de materiales el cual tendrá las siguientes características y condiciones:

OBJETO: Contrato de obra y suministro de materiales para adecuación de laboratorio transformación café especial y punto de venta (local café)

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de --- (---) mes, contados a partir de la presentación de la póliza, previo cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución y firma del Acta de inicio del contrato

VALOR: El valor total del contrato será de (Valor en letras y números)

Con el fin de respaldar la presente propuesta y acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia, pongo a su disposición la consulta y verificación de toda la información y documentos aportados en la propuesta.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato.

Así mismo, manifiesto que los documentos adjuntos a esta propuesta para suscribir el contrato son veraces.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Representante legal de:

**ANEXO II.
FORMATO OFERTA ECONÓMICA**

Ciudad y Fecha:

Señores

AMCECAFÈ

LA CELIA- RISARALDA

[nombre o razón social del oferente] con identificación xxxxxx declaro que:

(a) Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];

(b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo a las especificaciones solicitadas más adelante.

(c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia y de acuerdo con las cantidades solicitadas, así:

Ítem	Unidad	Cantidad	Descripción técnica/ fabricante-marca/ país de origen	Tiempo de entrega	Valor unitario sin IVA	% IVA aplicado	Valor unitario con IVA	Valor total incluido IVA	Valor Agregado
SUBTOTAL SIN IVA									
TOTAL, INCLUIDO IVA									

(d) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: 60 días calendario, contados a partir de la presentación de la presente oferta. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

(e) El servicio se entregará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos la Asociación y el Proveedor de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas en los términos de referencia y en el contrato. El Sitio de entrega será favorable a la Organización Beneficiaria o sus asociados preferiblemente en sitio (f) Acepto las condiciones de pago de La Asociación, en la cual se indica que los pagos se realizarán así: 1. Se realizará un anticipo por un valor igual al 30%, una

vez se encuentre firmado el contrato, aprobadas las pólizas y firmada el acta de inicio del mismo. 2. Un segundo pago por valor de un 70% del valor del contrato, a la entrega final a satisfacción del contratante y de la supervisión del proyecto con los respectivos informes de cumplimiento del objeto contratado y sus soportes (Registros fotográficos-actas de entrega firmada por los beneficiarios.) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día. (g) Dejo constancia que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo; (h) Entiendo que La Asociación no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba. (i) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma autorizada:

Nombre y cargo

Nombre del proponente:

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico

Nota: El proveedor puede presentar una carta, indicando políticas de descuento, servicios adicionales, rangos de precios al por mayor y al detal, que permitan al comité identificar la oferta más favorable para los beneficiarios. Esta decisión deberá reflejarse en el acta de reunión del comité respectivo.

ANEXO III.

FORMATO INFORMACIÓN DEL OFERENTE

Nombre de la firma		
Nit		
Nombre Representante Legal		
Cédula de Ciudadanía No.		
Dirección/Ciudad/País		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		
Nombre del Banco		
Sucursal		
Número de la Cuenta de la firma		
Clase de Cuenta	Corriente	Ahorro
Tipo de Sociedad y fecha de constitución		
Nombre de otra persona de contacto		
Teléfono/celular		
Correo Electrónico		

Nombre proponente:

Nombre de la persona que firma la propuesta:

cargo de la persona que firma:

Firma

fecha de firma de la propuesta